

Ilmo. José Cuero y Caicedo

Prelado quiteño nacido en la ciudad de Cali (*algunos sostienen que nació en Popayán*), Colombia, el 11 de septiembre de 1735, hijo de Fernando Cuero y Pérez y de Bernabela Caicedo y Jiménez

Inició sus estudios becado en el Seminario de Popayán, donde en 1756 se graduó de Bachiller. Posteriormente pasó a Quito e ingresó al Seminario de San Luis, y finalmente a la **Universidad de Santo Tomás de Aquino**, donde en 1768 recibió la investidura de Doctor en Derecho.

Radicado definitivamente en la **Real Audiencia de Quito**, al poco tiempo ocupó el cargo de Canónigo Penitenciario de Quito y fue elegido para los obispados de Cuenca, Popayán y Quito. Más tarde, en 1789 fue nombrado Rector de la Universidad de Santo Tomás, cargo al que fue reelegido en varias ocasiones.

Ya de obispo perteneció a la célebre Sociedad **«Escuela de la Concordia»**, formada con el secreto objeto de propagar ideas políticas; y a pesar de no haber tenido participación en la **Revolución del 10 de Agosto de 1809**, fue nombrado Vicepresidente de la **Junta Soberana de Gobierno**.

*Cuando la Junta se disolvió y el poder volvió a Ruiz de Castilla, este desató una feroz persecución contra quienes participaron en la asonada del 10 de agosto, contra quienes instauró un proceso en el que Cuero se vio involucrado. Presentó entonces ante los jueces un documento secreto firmado el 14 de agosto en el que, en algunos de sus párrafos expresa: **“la amargura en que se halla sumergido su corazón por la acción que ejecutaron unos pocos hombres que se atrajeron a su partido a la Tropa y se apoderaron de las Armas, con cuya fuerza depusieron de sus empleos a los magistrados legítimos...”** más adelante dice que cree que dentro de breves días **“se desbaratará esta máquina horrible...”** y que*

para la consecución de esto **“Su señoría ilustrísima y su Clero, dirigirán al cielo sus más fervientes oraciones...”**

(Manuel María Borrero.- Quito: Luz de América, p. 40-44).

Estas declaraciones lo eximieron de toda culpabilidad y fue dejado en libertad.

Al año siguiente, cuando se sucedieron los movimientos revolucionarios que el 2 de Agosto de 1810 culminaron con el sangriento **Asesinato de los Patriotas Quiteños**, intercedió ante las autoridades españolas ofreciendo calmar los ánimos a condición de que los gobernantes de la Audiencia de Quito hicieran algunas concesiones.

“Recorrió pues, todos los barrios y todas las calles el ilustrísimo Cuero, procurando calmar los ánimos del pueblo, tan justamente exaltado, logró aquietarlos y después de cerciorarse de todos los horrores cometidos por la soldadesca de Lima, regresó al Palacio Presidencial, donde se convenció de que, a pesar de haberse apaciguado al pueblo, las tropelías continuaban y continuarían sabe Dios hasta cuando...”

(Camilo Destruge.- Album Biográfico Ecuatoriano, tomo I, p. 191).

En octubre de 1811 la Junta Suprema convocó al pueblo a un cabildo abierto, que lo eligió para desempeñar el cargo de Presidente de dicha Junta. Intentó entonces, no como autoridad sino como mediador, evitar los incidentes que diariamente se sucedían entre las autoridades españolas y el pueblo quiteño. Un año más tarde, cuando el 2 de septiembre de 1812 las últimas fuerzas patriotas del Crnel. Carlos Montúfar fueron derrotadas en Mocha por los ejércitos realistas de los generales Sámano y Toribio Montes, las autoridades españolas dispusieron su destierro junto a varios patriotas quiteños involucrados en los movimientos independentistas.

El Ilmo. José Cuero y Caicedo estaba ya muy cansado y enfermo, y al marchar al destierro apenas pudo llegar a Lima, donde murió el 10 de diciembre de 1815 en la más terrible miseria.